



Santa Fe, 8 de septiembre de 2015

VISTAS estas actuaciones por las que la señorita **Betina Andrea Céspedes**, solicita cambio de plan de estudios de la **Carrera Profesorado de Letras**

ATENTO la información producida por el Departamento de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2000, de la **Carrera Profesorado de Letras**, a la alumna **Betina Andrea Céspedes** (DNI n° 23.228.250).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, tome nota Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado y a la Dirección de Atención al Estudiante a sus efectos.

RESOLUCION “C.D.” N° 344/15